



Municipalidad Distrital de la Villa de PAMPACOLCA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 076-2023-MDP

Pampacolca, 10 de mayo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA.

VISTOS:

La Gestión efectuada por la población del anexo de Piscopampa, para nombrar y reconocer al nuevo Agente Municipal para el periodo 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el presente caso el anexo de Piscopampa, siguiendo la costumbre y su Ley especial, procede cada año efectuar el cambio de Agente Municipal, por lo cual corresponde a este despacho, reconocer a la persona designada que ejercerá dicho cargo por el periodo de un año, lo cual empezará a regir a partir de emitida la presente Resolución;

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 este despacho de alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER, al Señor **NELSON BENAVIDES HUAMAN**, identificado con DNI N° 77711220, como **AGENTE MUNICIPAL** del Anexo de Piscopampa, para el periodo 2023.

ARTICULO SEGUNDO. – HAGASE, de conocimiento la presente resolución a la parte interesada y las demás unidades orgánicas de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


77711220


Municipalidad Distrital de Pampacolca

Ronald A. Corahu Corahu
DNI: 45640651
ALCALDE

Con la fuerza de todos recuperemos Pampacolca